

ACUSE

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 1 DE 3
No. de auditoría: 5/2016

Ente: **PROMÉXICO** Sector: 10 Economía Clave: **K2W**

Clave de programa y descripción de auditoría: **700 "Expo-Milán 2015"**

Área auditada: **Coordinación de Proyectos Especiales.**

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

05 OCT. 2016

RECIBIDO

ELEONORA GARCÍA FERRELL
COORDINADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

Camino a Santa Teresa No. 1679, piso 10
Col. Jardines del Pedregal,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

05 OCT. 2016

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/067/2016.
Ciudad de México, 4 de octubre de 2016.

11/5-001

En relación con la Orden de Auditoría No. 3/2016 emitida a través del Oficio No. OIC/PROMÉXICO/048/2016 del 7 de julio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones VII, VIII, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico; 2 fracción IX, 31 y 32 del Estatuto Orgánico de ProMéxico, Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 5/2016, "EXPO-MILÁN 2015" practicada a la Coordinación de Proyectos Especiales.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son las siguientes:



SFP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 2 DE 3
No. de auditoría: 5/2016

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Coordinación de Proyectos Especiales.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700
"Expo-Milán 2015"

1.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGADURÍA EFECTUADOS POR LA EMPRESA CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V., EN ADICIÓN A LA COMISIÓN COBRADA DEL CONTRATO PM/C/176/2014. *B/5-1-001 a 003*

Se observa que CREA de manera conjunta con IO Films, S.A. de C.V., se adjudicaron el contrato PM/C/176/2014 por el "Servicio de administración de los servicios de desarrollo, ejecución, montaje, operación, mantenimiento y desmontaje del pabellón de México en la Exposición Universal Milán 2015", por un monto máximo de \$511.7 millones de pesos incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con el cobro del 0.01% de comisión. Si bien el contrato señala en su cláusula Vigésima Primera.- Subcontratación.- El Proveedor podrá subcontratar los servicios materia de este contrato y será el único responsable ante "PROMÉXICO" por la prestación de los servicios, sin embargo dentro de las distintas erogaciones efectuadas en la Expo-Milán 2015, se observa que adicionalmente consideró gastos por concepto de la administración y pagaduría por importe de \$11'787,799.05, que en relación con el importe ejercido del contrato proporcionado por la Administradora del Contrato antes de IVA \$440'450,826.71, el gasto representa el 2.68%.

2. DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO PM/C/176/2014. *B/5-1-004 y 005*

En la Administración del Contrato PM/C/176/2014 celebrado con Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., referente a la Expo Milán 2015, la Administradora estableció un procedimiento de revisión y validación con la utilización de diversos formatos, sin embargo, de su utilización se detectó lo siguiente:

- La generalidad de los formatos no especificaban si el importe del servicio incluía impuestos o no.
- El área auditada presentó dos formatos F03 del servicio EM-036 por la "Prestación de servicio de Property Management, personal operativo para el pabellón de México en la Expo Milán 2015" con diferentes importes \$402,974.05 euros y \$2'259,523.44 euros del proveedor Manpower Solutions S.R.L.
- El control de servicios no tiene impactadas las notas de crédito emitidas para determinar con exactitud el costo real de cada uno de los servicios.
- No se localizaron algunos formatos F02 y F03. 6. En el servicio EM-027A, referente al montaje y desmontaje de la obra denominada "Hacia un nuevo orden", se establece en el formato F-03 un monto de \$288,200.00 IVA incluido, sin embargo el contrato que soporta este servicio, la contraprestación establece \$288,200.00 más IVA.

B/5-002



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO

HOJA No. : 3 DE 3

No. de auditoría: 5/2016

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada: Coordinación de Proyectos Especiales.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 "Expo-Mián 2015"

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A t e n t a m e n t e ,

Francisco Guerrero Piñera

Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público Proméxico

- C.p. Lic. Francisco N. González Díaz - Director General del Fideicomiso Público Proméxico. Presente
- Lic. Ricardo Ampudia M. - Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público Proméxico. Presente
- Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame - Director Ejecutivo de Finanzas del Fideicomiso Público Proméxico. Presente

